



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA 33

AÑO 2020
ISSN 0214-9745
E-ISSN 2340-1362

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



LIBROS · BOOKS

MONSALVO ANTÓN, José María, *La construcción del poder real en la monarquía castellana (siglos XI-XV)*, Madrid, Marcial Pons, 2019, 550 pp. ISBN: 978-84-1666-269-2.

María Jesús Fuente¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.33.2020.27128>

A Deo rex, a rege lex, lema que cierra este libro, es buen colofón para evocar su contenido: el poder del rey en el contexto de la evolución de la monarquía feudal a la monarquía centralizada. Tema esencial en el estudio de los reinos medievales, el libro enfoca la construcción del poder regio y sus transformaciones desde el primer rey de Castilla, Fernando I (1035/37-1065), hasta la muerte de Enrique IV (1054-1074), a través de tres tiempos. Esos tres tiempos se contemplan en las tres partes del libro, a las que el autor aplica títulos sugerentes y precisos: el primero, «el apogeo de la «monarquía feudal», se extiende desde el inicio del reinado de Fernando I hasta el final del reinado de Fernando III (1217/1230-1252); el segundo, el tiempo de transición entre la monarquía feudal y la centralizada, lleva el título de «el despegue de la soberanía regia» (1252-1369), y se extiende desde la muerte de Fernando III al ascenso al poder de Enrique II; el tercero, «el tiempo de la «monarquía centralizada», se extiende desde el ascenso al poder del rey Enrique II (1366/1369-1379) hasta la muerte de Enrique IV.

Monsalvo hace una revisión de esos tres tiempos centrándose en las estructuras de poder, «desde el ángulo del poder regio y no tanto desde el de las fuerzas sociales» (al menos, en lo referente al primero de los tiempos), y dejando fuera intencionadamente aspectos como las relaciones del poder con la Iglesia, la diplomacia o el papel de las mujeres en la corte. Recalca el autor que no ha lugar, por falta de espacio y por plétora de estudios existentes, para hacer una historia política detallada de cada uno de los reinados. Para realizar el estudio metódico de la evolución del poder real en los cinco siglos contemplados, el autor ha tenido que plantear unos puntos básicos sobre los que reflexionar: qué poderes tiene el rey, quienes apoyan el poder real, qué obstáculos encuentra el rey en el afianzamiento de su poder, cómo la organización administrativa, fiscal y jurídica apoya el desarrollo del poder regio, y algunos otros.

En el primer tiempo, la importante expansión territorial que aparece como «constante en la historia hispánica de estos siglos» fue una de las causas que afectaron la evolución del poder monárquico, teniendo en cuenta que la guerra tuvo un papel concluyente en muchos casos en lo relativo al poder, pero el libro no se

1. Universidad Carlos III de Madrid. C.e.: jesusaurora.fuente@uc3m.es

ocupa de esa expansión, lo que es, sin duda, un acierto, pues quitaría espacio para otros aspectos menos obvios, como, por ejemplo, la construcción de un realengo, de unos amplios dominios, que pudieron conducir al afianzamiento del poder del rey. Monsalvo define el poder real en estos siglos de una forma que puede parecer ociosa, pero que es clara y rotunda: «El rey gobernaba con los magnates y con los obispos», y añade: «La idea feudal de *consilium*, fundamentalmente aristocrático, está presente de forma constante en las decisiones del núcleo del gobierno regio». Como con otros temas del libro, Monsalvo conoce bien los trabajos sobre los círculos de poder en torno a los reyes, y buen ejemplo de ello es la cita de los estudios minuciosos de Carlos Estepa sobre los diplomas del reinado de Alfonso VIII, que le permitieron concluir, con cifras, el poder o influencia detentado por nobles y obispos, confirmantes y testigos en los documentos reales. Es lógico que en una etapa definida como de apogeo de la «monarquía feudal», el autor dedique especial atención a la nobleza, y lo hace considerando su poder económico, sus lealtades o deslealtades a los reyes dependiendo de intereses y circunstancias, de los reajustes que en el poder de la nobleza podría introducir la territorialidad, y otros asuntos de carácter jurídico y fiscal que el autor utiliza para exponer los aspectos dominantes y la evolución de la monarquía entre 1035 y 1252.

El segundo tiempo, el del despegue de la soberanía, es un tiempo de colocación de cimientos y de puesta de las primeras piedras de los pilares que luego continuarían creciendo para construir la monarquía centralizada. Este tiempo intermedio, de transición, entre dos momentos bien calificados («monarquía feudal» –«monarquía centralizada»), resulta especialmente interesante. Como en todos los tiempos de la historia, se conjugan elementos positivos y negativos, pero en éste parecen más notables tanto unos como otros: etapa innovadora, con pasos importantes en aspectos administrativos, jurídicos y legislativos, y demoledora, con graves crisis económicas, sociales y epidemiales. Monsalvo ofrece un panorama de este siglo largo (ciento catorce años) mostrando cómo los aspectos positivos y los negativos confluyeron en una secuencia histórica que considera poco difícil de establecer. No le resultará difícil al autor, pero no podrá negar la enorme complejidad de ese tiempo, en el que viven algunos de los reyes que más contribuyeron a la construcción y definición de la monarquía. Monsalvo cuida de incluir todos los temas esenciales de este tiempo: la obra jurídica de Alfonso X, los inicios de una política económica, el éxito de la «fiscalidad de Estado», y, junto a estos puntos, dedica toda una sub-parte a analizar los «rozamientos» a las nuevas políticas, la resistencia lógica de esperar de parte de la nobleza, y más difícil de explicar de parte de los concejos. Las razones que llevaron a los concejos a no aceptar algunas de las reformas planteadas por Alfonso X, y luego apoyar a Sancho IV, quedan brillantemente explicadas, lo que no es de extrañar teniendo en cuenta el conocimiento del tema por parte del autor. A la percepción teórica de algunos aspectos de esta parte contribuye la tabla 5 (páginas 297-298), titulada «Principios filosófico-políticos y

representación ideológica de la realeza (siglos XIII-XIV)», que con claridad meridiana permite entender algunos conceptos de no fácil comprensión.

El tercer tiempo, el más corto de los tres, ciento cinco años, es intensamente rico en aspectos que muestran la consolidación de la monarquía centralizada, pero entre esos aspectos sobresalen los conflictos por los que hubieron de pasar algunos de los reyes de la dinastía Trastámara, reinante en esa etapa. En un galimatías político tan complicado, Monsalvo consigue encontrar una fórmula para exponer los problemas con claridad: clasifica en tres los grandes desafíos que hubieron de afrontar los reyes de ese tiempo. El primero fue conseguir la aceptación de la legitimidad de la dinastía, el segundo «concretar la transformación de la Monarquía en la línea de crecimiento del poder regio», y el tercero lograr el «encaje de la alta nobleza en las estructuras de la Monarquía». Eran tareas difíciles que derivaron en luchas desmedidas, y que permiten afirmar que la consolidación de la monarquía centralizada fue un producto de la confrontación. En cualquier caso, el desarrollo de la administración centralizada fue un hecho y Monsalvo lo deja bien esclarecido en los puntos que toca en esta parte del libro, en la que trata de las instituciones, de Cancillería, Audiencia y Consejo Real, de la fuerza de los privados de los reyes (surgidos en la etapa anterior), de la legislación y de la fiscalidad, es decir, de todos los puntos esenciales que permiten entender este tiempo complejo. Uno de los temas más apasionantes, quizás por su relación con las pasiones humanas, es el de las causas abiertas por ilegitimidad en los reinados de Enrique II y de Enrique IV, ambos relacionados con asuntos «adulterinos», el primero por ser hijo ilegítimo de los amores del rey Alfonso XI con Doña Leonor de Guzmán, el segundo por cargar con el sambenito de que su hija no era de él, sino producto de las relaciones adúlteras de su esposa, la reina Juana de Portugal. El caso de Enrique II, aunque muy estudiado, deja cuestiones abiertas, que se muestran en el texto de este libro. En la página 175, al mencionar a los privados reales, Monsalvo apunta la consolidación de la privanza en tiempos de Pedro I, que «ante las amenazas del clan de Leonor de Guzmán y sus hijos», acudió a la tutela de su madre, María de Portugal, y de Juan Alfonso de Alburquerque. La cuestión es ¿estaba en condiciones el clan de Leonor de Guzmán y de sus hijos de amenazar al monarca legítimo? Con Doña Leonor encarcelada en 1350, y ejecutada en 1351, y en fuga buena parte de sus apoyos, parece difícil que en los primeros años de reinado pudieran ser grave amenaza para el joven rey, para el que las cosas cambiarían más adelante, cuando los Trastámara se convirtieron en un peligro real, que acabó con su reinado y con su vida.

La elección de Monsalvo de no entrar en la historia de las mujeres, que hubiera alargado mucho la obra, resulta lógica, pero algunos personajes femeninos tuvieron relevancia en la construcción del poder real, de forma que algunas cosas solo se entienden si se las incluye en el relato histórico. Este es el caso de Leonor de Guzmán, y lo es también el de la reina Violante de Aragón, la esposa de Alfonso X, pues ella llevó el peso de la política del reino, mientras el rey «miraba al cielo». Violante ha

sido una gran figura excluida de las historias de la Edad Media hispana, y, siguiendo esa tendencia, también de este libro, en el que ni siquiera aparece citada.

En otros puntos tampoco quiere entrar el autor, aunque los roza y muy acertadamente. Por ejemplo, el panorama que analiza «equivale a observar cómo se fue construyendo un Estado entre los siglos XI y XV» ¿un Estado? El autor manifiesta no querer entrar en el debate sobre la existencia o no de Estado en la Edad Media, pero el espectro del Estado se divisa en el estudio de la política de esos siglos. Lo mismo podría decirse de otros dos temas que el autor deja fuera intencionadamente: la tradicional historia política de los reinados y el proceso de expansión territorial.

A la riqueza informativa y temática del libro, hay que añadir la riqueza reflexiva. Son muy sugestivas algunas de las ideas o pensamientos plasmados en el libro. Al referirse a la representación cultural de la supremacía del poder regio y de la Corona (tercer capítulo de la parte segunda), dice que «en las imágenes o argumentos sobre la realeza no debemos buscar una coherencia absoluta. Eran frutos de razonamientos apilados y tradiciones culturales diversas», y añade «el discurso era un medio de simplificar y sesgar la realidad». De esas aseveraciones surgen algunas preguntas: ¿Esto era solo una característica de ese tiempo? ¿No se trata de algo aplicable a la monarquía en general? ¿No sería generalizable a otras monarquías o a otras formas de poder político en el espacio y en el tiempo?

Si el libro responde muy bien al objetivo de «comprender la evolución de la Monarquía a través de las grandes fases del proceso de construcción del poder del rey y de las estructuras estatales», tiene además el mérito de ser una obra de factura impecable. Su estructura gira en torno al número 3, tiene 3 partes, y cada parte se divide en 3 capítulos. La idea del 3 como número perfecto está siendo adoptada por algunos medievalistas, que lo utilizan siempre en la estructura de sus trabajos. Parece que el tiempo de estudio llegara a afectar la mente del historiador del Medioevo. Con un número de páginas similar en cada parte, los tres capítulos de cada una de ellas reflejan una organización metódica: el primero recoge los avances, el segundo las resistencias y el tercero se dedica a los aspectos culturales de diverso tipo que ayudaron a construir el tiempo en cuestión. En resumen, la composición en tres completa una obra de una estructura perfecta, como el número.

En conclusión, este libro de riqueza temática y de factura impecable, nada extraño en el autor ni en la colección en que se publica (Marcial Pons, Historia, Estudios/Medieval), consigue el objetivo propuesto, y a su calidad contribuyen una excelente claridad expositiva, una muy buena bibliografía, y algunos complementos (árboles genealógicos, tablas y mapas). Tiene el gran mérito de hacer sencillo lo difícil, de permitir circular cómodamente por el complicado laberinto de la construcción del poder real, y de lograr captar el porqué del lema final, *De Dios el rey, del rey la ley*.

Artículos · Articles

17 FREDERIC APARISI ROMERO
El cultivo y procesado del lino en el Reino de Valencia (ss. XIII-XVII)

43 ADRIÁN CALONGE MIRANDA
El mantenimiento del entramado viario romano en época medieval en La Rioja. Algunos casos de estudio

69 MIGUEL CALLEJA PUERTA
Notarios públicos entre dos reinos. Apuntes diplomáticos sobre documentos notariales castellanos en el Archivo Distrital de Braga

97 XAVIER CASASSAS CANALS
Las *'aqīda-s* entre los musulmanes castellanos y aragoneses de época mudéjar y morisca: Las *'aqīda-s* de Ibn Abī Zayd Al-Qayrawānī (s. X), Ibn Tūmart (s. XII) e Isa de Jebir (s. XV)

117 ARCADIO DEL CASTILLO
Sobre el *Códice Alcobacense de Vaseo* y los *Annales Portugalenses Veteres*: Continuidad del reino visigodo de Toledo

135 PAULA CASTILLO
Las formas de la violencia entre frailes. El testimonio de Fray Ubertino de Casale

157 MARÍA EUGENIA CONTRERAS JIMÉNEZ
La memoria del linaje Arias Dávila en la cofradía y hospital de San Cosme y San Damián de Valladolid (siglos XV a XVII)

193 MARÍA FRANCISCA GARCÍA ALCÁZAR y MARÍA ÁNGELES MARTÍN ROMERA
Entre servicio regio y estrategia personal: Los Continos de Valladolid (1480-1525)

223 CÉSAR GARCÍA DE CASTRO VALDÉS y JOSÉ ANTONIO VALDÉS GALLEGO
Las inscripciones perdidas de la basílica altomedieval de San Salvador de Oviedo

271 MARÍA JOSÉ LOP OTÍN
Hay tal número de clérigos que causa asombro. La clerecía de Toledo a fines de la Edad Media

303 CORINA LUCHÍA
Por que los montes de esta villa se conserben, e no se disipen como al presente estan: La regulación de los recursos forestales en la Corona de Castilla (siglos XIV-XVI)

333 MARÍA ENCARNACIÓN MARTÍN LÓPEZ
Las inscripciones medievales del claustro de la catedral de Roda de Isábena (Huesca). Aproximación a su taller lapidario

365 ISABEL MONTES ROMERO-CAMACHO
Los archivos catedralicios y su importancia para los estudios prosopográficos. El deán Don Aparicio Sánchez, en el Archivo de la Catedral de Sevilla

435 GONZALO OLIVA MANSO
La moneda en Castilla y León (1265-1284). Alfonso X, un adelantado a su tiempo.

473 MARIANA VALERIA PARMA
Entre los signos del cielo y las voces de los hombres: La visión medieval del cielo y su representación apocalíptica

499 MILAGROS PLAZA PEDROCHE
Los maestros santiaguistas y su designación regia durante el reinado de Juan I de Trastámara (1379-1390): La legitimación del proceso

521 JUAN A. PRIETO SAYAGUÉS
La profesión de las élites castellanas en los monasterios y conventos durante la Baja Edad Media

557 ENRIQUE JOSÉ RUIZ PILARES
La funcionalidad social de los inmuebles urbanos de las élites dirigentes bajomedievales: Reflexiones a partir de un caso de estudio (Jerez de la Frontera, España)

579 GILBERTO SORIANO CALVO
Influencia de las redes nobiliarias en la expansión cristiana del siglo XII. El caso de Soria

613 MOHAMMED S. TAWFIQ, ALMUDENA ARIZA ARMADA, ATEF MANSOUR MOHAMMAD, AHMED AMEEN y MERVAT ABD EL-HADY ABD EL-LATIF
A Historical and Numismatic Study of the Dinars of the Ghaznavid Sultan Maḥmūd B. Sabuktakīn at Nishapur

653 JOSÉ LUIS DE VILLAR IGLESIAS
Los aspectos económicos en la *Batalla por el Magreb* entre omeyyas y fāṭimíes: El control del acceso al oro del Sudán Occidental

Libros · Books

- 679 BELLO LEÓN, Juan Manuel y ORTEGO RICO, Pablo, *Los agentes fiscales en la Andalucía Atlántica a finales de la Edad Media: Materiales de trabajo y propuesta de estudio* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)
- 683 CALLEJA PUERTA, Miguel y DOMÍNGUEZ GUERRERO, María Luisa (eds.), *Escritura, notariado y espacio urbano en la Corona de Castilla y Portugal (siglos XII-XVII)* (PALOMA CUENCA MUÑOZ)
- 687 CASADO ALONSO, Hilario (coord.), *Comercio, finanzas y fiscalidad en Castilla (siglos XV-XVI)* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)
- 691 CASTRO CORREA, Ainoa y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Manuel, *Colección diplomática altomedieval de Galicia II. Documentación en escritura visigótica de la sede lucense* (PALOMA CUENCA MUÑOZ)
- 695 GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto, GARCÍA-GÓMEZ, Ismael, RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, José, *Urbanismo, patrimonio, riqueza y poder en Vitoria-Gasteiz a fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna* (ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO)
- 699 LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Ciudades de la España medieval. Introducción a su estudio* (GISELA CORONADO SCHWINDT)
- 705 LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Los últimos años de Fernando el Católico 1505-1517* (CARLOS BARQUERO GOÑI)
- 707 MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio y RUIZ PILARES, Enrique José, *El viñedo en Jerez durante el siglo XV. Un mercado de trabajo en torno al vino* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)
- 711 MONSALVO ANTÓN, José María, *La construcción del poder real en la monarquía castellana (siglos XI-XV)* (MARÍA JESÚS FUENTE)
- 715 PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier, *Los monasterios del Reino de Galicia entre 1075 y 1540: De la reforma gregoriana a la observante* (ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO)
- 717 REIXACH SALA, Albert, *Finances públiques i mobilitat social a la Catalunya de la Baixa Edat Mitjana. Girona, 1340-1440* (JULIÁN DONADO VARA)
- 721 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., *Iglesia, mentalidad y vida cotidiana en la Compostela medieval* (ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO)
- 725 VAL VALDIVIESO, M.^a Isabel del, MARTÍN CEA y Juan Carlos, CARVAJAL DE LA VEGA, David (coords.), *Expresiones del poder en la Edad Media. Homenaje al profesor Juan Antonio Bonachía Hernando* (JOSÉ RAMÓN DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA)